



MATERIA : AUTORIZACIÓN PARA OBRAS DE ATRAVIEOS, PARALELISMO Y ACCESOS DE EMPRESAS DE ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS SERVICIOS

ANTOFAGASTA,

09 ABR. 2012

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
TRAMITADO OFICINA DE PARTES 09 ABR 2012 DIRECCIÓN DE VIALIDAD II REGIÓN - ANTOFAGASTA		
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUBDEP. G. CENTRAL		
SUBDEP. E. CUENTA		
SUBDEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUBDEPTO. MENOR		
REFRENDACION		
REF.POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT.POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC.DTO.		

La Ley N° 19474 de 1996, que modificó el Art. 42 del DFL MOP N° 850 del 12.09.97, la solicitud para Obra de "Atraveso Aéreo en Ruta 8-225, Para Proyecto Minero Sierra Gorda, en Dm. 5.879.410, Comuna de Sierra Gorda, Región de Antofagasta", la Carta N° MQCL-PSG-HSEC-PER-0010 del Representante Legal de Sierra Gorda S.C.M., Sr. Joseph Francis Tis, de fecha 05 de Abril de 2012. Las facultades que me confiere la Resolución DV N° 8.343 del 27.12.2011.

CONSIDERANDO : El Compromiso Notarial de fecha 04 de Abril de 2012 de don JOSEPH FRANCIS TIS - Vicepresidente de Desarrollo, Proyecto SIERRA GORDA SCM.

La Boleta N° 03269-1, para Cautelar la Correcta Ejecución de la Obra, por un valor de U.F. 20.00.- fecha de vencimiento 05.03.2013.

La Boleta N° 03273-0, para cautelar la Correcta Aplicación de la Señalización, por un valor de U.F. 14.00.- fecha de vencimiento 29.05.2012.

RESUELVO (EXENTO)
DRV. II N° 325

1.- Se autoriza a "SIERRA GORDA SCM", para efectuar la siguiente obra de atraveso y desvío de ruta que se indica a continuación:

"ATRAVIESO AEREO EN RUTA 8-225, PARA PROYECTO MINERO SIERRA GORDA, EN DM. 5.879.410, COMUNA DE SIERRA GORDA, REGION DE ANTOFAGASTA"

2.- Las obras serán inspeccionadas por el Profesional de la Dirección Regional de Vialidad Antofagasta Sr. José Miguel Marchant Álvarez, quién podrá ser ubicado en la Oficina Regional de Vialidad de Antofagasta, en calle 21 de Mayo N° 470, Fono. 422044, Antofagasta.

**"ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE"
 "POR ORDEN DEL DIRECTOR DE VIALIDAD"**

DIRECCIÓN DE VIALIDAD M.O.P.
DIRECTOR REGIONAL FELIX GALLARDO SEURA
ANTOFAGASTA INGENIERO CIVIL
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD
REGION DE ANTOFAGASTA
II REGION

N° 2012/04/dmj
 PROCESO N° 5669590